ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de Supervisión o Interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | Versión: 2.0

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de Expedición			Supervisor				RADICACIÓN
DD	MM	AAAA	Nombre:	CARLOS ANDRÉS SUÁREZ URREA	No. de Celular	Fecha	
03	04	2023	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3006197902	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: LEIDY CONSTANZA LÓPEZ MATEUS — Nº C.C. / NIT: 23316213

Dirección: CARRERA 54A No 169-71 APTO 1302 — No. Celular: 3118702978

Correo electrónico: llopez@movilidadbogota.gov.co

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad	7112
Régimen Tributario	No responsable de iva
Declarante de Renta	SI
Rentas de Trabajo	SI
Rentas de Capital	NO
Rentas no Laborales	NO
Régimen Simple	SI

CONTRATO — Tipo: Contrato — Clase: Servicios — Fecha: 2023/02/14 — No.: 20231062 — Fecha de inicio: 2023/02/27 — Plazo de Ejecución: Meses 12, Días

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar, por sus propios medios y con plena autonomía, servicios profesionales especializados en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, en temas relacionados con la revisión de la modelación de tránsito y transporte, revisión y emisión de conceptos de planes de manejo de tránsito -PMT- de los proyectos de infraestructura vial de alto impacto, proyectos de valorización, ampliación y construcción de infraestructura de modos de transporte masivo en Bogotá D.C., para su posterior autorización por parte de la subdirección; así mismo, realizar seguimiento a los PMT para verificar que se origine la adecuada distribución de la infraestructura a los actores viales.

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El contrato resultante se pagará de la siguiente manera: PRIMER PAGO: Se realizará un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados por el período comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día calendario de ese mismo mes, previa presentación del informe mensual de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. PAGOS SUBSIGUIENTES: Se realizarán DOCE (12) pagos iguales en mensualidades vencidas, cada uno equivalente a NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($9.255.000) M/CTE. ÚLTIMO PAGO: Si es procedente, el último pago será por el saldo respectivo, quedando sujeto al recibo a satisfacción del informe mensual de actividades por parte del supervisor y la entrega de los formatos que la entidad exija para tal fin. NOTA: Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas y estarán sujetos a las normas y procedimientos vigentes establecidos para el efecto

III. PERÍODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	1	3	2023		30	3	2023

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL	$ 9.255.000	Días Trabajados	30
VALOR DEL PAGO	$ 9.255.000	Pensionado	NO
VALOR IVA	$ 0	No Paga Pensión	

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 462.800		Entidad	Sanitas
Pensión 3%/16%	$ 592.300		Entidad	Porvenir
Fondo Solidaridad *	$ 0		Entidad	
ARL*	$ 90.200	0.2436%	Entidad	Positiva
AFC* o PV	$ 1.400.000		Entidad	Colpatria Multibanca
			Entidad	4432014412

Base Ingreso Cotización: $ 9.255.000 — $ 3.702.000

No. Autorización o Planilla: 65690437

IV. CERTIFICACIÓN

$ 9.255.000 — NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.L

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 13 — Número de pago actual: 2

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 111.060.000	SALDO AMORTIZACIÓN	No. Disponibilidad Presupuestal	796	Fecha	2023/01/20
2. Adición	$ 0	Garantias	No. Disp. Presupuestal Adición		Fecha	
3. Valor cancelado	$ 1.234.000		No. Registro Presupuestal	1058	Fecha	2023/02/17
4. Valor a cancelar	$ 9.255.000	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adición		Fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 100.571.000		Código cuenta presupuestal	O23011604490000007578		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
7 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia	Ahorros	60618338226	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

ID: 237132

Firma del Contratista — C.C. / NIT 23316213

Firma supervisor — C.C. / NIT 9727862

Firma Supervisor o Interventor — C.C. / NIT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
	Informe de actividades del contratista	
	Código: PA03-PR09-F03	Versión: 1.0

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de Expedición			Supervisor o Inteventor		No. Celular
DD	MM	AA	Nombre:	CARLOS ANDRÉS SUÁREZ URREA	3006197902
03	04	2023	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT	23316213
LEIDY CONSTANZA LÓPEZ MATEUS		

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO	X	CONVENIO		No.	20231062

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar, por sus propios medios y con plena autonomía, servicios profesionales especializados en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, en temas relacionados con la revisión de la modelación de tránsito y transporte, revisión y emisión de conceptos de planes de manejo de tránsito -PMT- de los proyectos de infraestructura vial de alto impacto, proyectos de valorización, ampliación y construcción de infraestructura de modos de transporte masivo en Bogotá D.C., para su posterior autorización por parte de la subdirección; así mismo, realizar seguimiento a los PMT para verificar que se origine la adecuada distribución de la infraestructura a los actores viales.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	3	2023		30	3	2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
1.1. Apoyar a la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT) en la asignación a los profesionales a cargo de las diferentes localidades y/o proyectos, las solicitudes de PMT para obras de infraestructura de servicios públicos o de infraestructura vial y acompañar técnicamente la emisión de respuestas asociadas a la autorización o no de PMT, de acuerdo con las necesidades de la entidad.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.
1.2. Realizar el acompañamiento a los profesionales de las diferentes localidades y/o proyectos, respecto a los temas de revisión y consolidación de respuestas para la autorización o no de PMT de las obras de alto, medio y bajo impacto, conforme las necesidades del servicio, así como asistir a las reuniones o mesas de trabajo convocadas en el marco de los PMT asignados.	? Coordinación del PMT para las actividades de obra y PMT solicitadas por el contratista Consorcio Acueducto ZINZANJA con los Contratos IDU 347-2020 Y 348-2020, considerando que el PMT objeto de coordinación, tiene incidencia directa en la operación de las vías de desvío CL 11 - marzo 14 de 2023. ? Mesa de trabajo Socialización PMT Demolición puente vehicular Autopista Sur por Av. Carrera 68: viernes 17 de marzo ? Mesa de trabajo para programación de desvíos Waze ? PMT Demolición puente peatonal AK 68 CL 1 -Contrato IDU 346-2020: viernes 24 de marzo de 2023 ? Mesa de trabajo para programación de profesionales de apoyo en el seguimiento del PMT Demolición puente peatonal AK 68 CL 1 -Contrato IDU 346-2020: jueves 30 de marzo de 2023	Actas de reunión
1.3. Realizar la verificación del pago de derechos de tránsito para el trámite de PMT, conforme con lo estipulado en la resolución 081 de 2021 o aquella que la modifique o sustituya.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.
1.4. Revisar, analizar y proyectar las respuestas relacionadas con cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad para las grandes obras incluidas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, de acuerdo con los lineamientos y designación indicada por la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT).	? Mesa de trabajo Socialización PMT Demolición puente vehicular Autopista Sur por Av. Carrera 68 con gremios de transporte de carga (presencial): 15 de marzo ? Mesa de trabajo Socialización PMT Demolición puente vehicular Autopista Sur por Av. Carrera 68 con grupo de gestión en vía, grupo de control (presencial): 27 de marzo ? Mesa de trabajo Socialización PMT Demolición puente vehicular Autopista Sur por Av. Carrera 68 con gremios de transporte de carga (presencial): 28 de marzo	Actas de reunión
1.5. Realizar el acompañamiento y seguimiento a la implementación de los cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, de acuerdo con el indicador establecido para la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT), con el fin de verificar la correcta implementación de estos y la priorización de modos no motorizados (peatones y ciclistas) dentro de los mismos, teniendo en cuenta la infraestructura disponible.	Para los PMT de alta complejidad, se realiza seguimiento a la implementación de los Planes de manejo de tránsito de alto impacto, con el fin de verificar la correcta implementación del PMT. Fecha de las visitas: 3, 29 marzo de 2023, se adelantaron los seguimientos a los PMT.	Se presenta informe de reportes de seguimiento
1.6. Realizar informe en caso de evidenciar incumplimientos en la implementación de los PMT, para efectuar la socialización de los mismos en las reuniones y/o mesas de trabajo desarrolladas con las entidades contratantes, interventorías y contratistas de obra, o la emisión de comunicados por incumplimiento de los requisitos técnicos o de ley en la ejecución de las obras, para que estos se subsanen.	? Se adelantó informe de visita de campo de fecha 22 de marzo Contrato IDU 347-2020, se socializó en comité de fecha marzo 23 del 2023. ? Informe de avance implementación PMT Contrato IDU 345-2020: martes 28 de 2023 ? Recorrido Seguimiento Contrato IDU 345-2020: 3 de marzo de 2023	Actas de comité

1.7. Estructurar, revisar respuestas o informes técnicos relacionados con cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, que le sean asignados.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.
1.8. Revisar y estructurar análisis de tránsito (modelaciones micro) y modelaciones de oferta y demanda (macro) con su respectivo informe, asociados a obras incluidas en el Plan de Desarrollo vigente, de acuerdo con las necesidades de la entidad.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.
1.9. Realizar la atención a los usuarios de manera física en los lugares destinados para tal fin, y/o virtual mediante el uso de los medios tecnológicos establecidos por la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT), de acuerdo con los tiempos definidos por la Entidad.	En el periodo del presente informe, se realizó la atención de los usuarios a través de correo electrónico, plataformas tecnológicas y vía telefónica. Mesa de trabajo Contrato IDU 345-2020 (Presencial): 2 de marzo de 2023 Comité de seguimiento de tránsito Contrato IDU 346-2020: marzo 6 y 17 de 2023. Mesa de trabajo revisión PMT Demolición puente vehicular Autopista Sur por Av. Carrera 68: lunes 13 de marzo Mesa de trabajo revisión Protocolo de implementación PMT Demolición puente vehicular Autopista Sur por Av. Carrera 68: martes 14 de marzo Comité de seguimiento de tránsito Contrato IDU 345-2020: marzo 14 de 2023. Mesa de trabajo revisión actas de socialización PMT Demolición puente vehicular Autopista Sur por Av. Carrera 68: viernes 17 de marzo Mesa de trabajo revisión propuesta Demolición puente peatonal AK 68 CL 1 - Contrato IDU 346-2020: 9, 21 de marzo de 2023 Mesa de trabajo revisión protocolo de semaforización para PMT Demolición puente peatonal AK 68 CL 1 - Contrato IDU 346-2020: 24 de marzo de 2023 Comité de seguimiento de tránsito Contrato IDU 347-2020: marzo 23 de 2023.	Actas de reunión y grabaciones mesas de trabajo
1.10. Brindar apoyo en la estructuración y evaluación técnica de procesos de contratación que se adelanten en Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.
1.11. Atender los requerimientos e inquietudes de la comunidad, entes de control y otras entidades que le sean asignadas, de acuerdo con los siguientes plazos: un (1) día hábil para proposiciones y peticiones de entes de control; dos (2) días hábiles cuando se trate de peticiones del Congreso; tres (3) días hábiles para derechos de petición de información; cuatro (4) días hábiles y siete (7) días hábiles en el caso de derechos de petición del Concejo de Bogotá y de la ciudadanía, respectivamente; y diez (10) días hábiles para otras solicitudes radicadas por la comunidad.	Asistencia JAL Tunjuelito, presentación PMT Demolición puente peatonal AK 68 CL 1 - Contrato IDU 346-2020: miércoles 15 de marzo de 2023	Acta de asitencia
1.12. Presentar los informes requeridos por la supervisión del contrato de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT); así como las evidencias de la respectiva gestión de las asignaciones realizadas en el aplicativo de correspondencia de la entidad.	Se realizó el informe de las actividades desarrolladas en el periodo del 01 de marzo de 2023 y el 30 de marzo de 2023, diligenciando los formatos establecidos y presentando los soportes correspondientes. Se asistió a mesa de trabajo con directivos para exponer avances del PMT Demolición puente peatonal AK 68 CL 1 -Contrato IDU 346-2020: jueves 9 de marzo de 2023 (presencial): viernes 17 de marzo, miércoles 22 de marzo, martes 28 de marzo.	Actas y correo electrónico
1.13. Disponer de cámara fotográfica cuya configuración permita el registro de la fecha y hora de la toma de la imagen, durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con disponibilidad de cámara, con el fin de tomar registro fotográfico, que será empleado como insumo para la evaluación y seguimiento de los PMT.	Se cuenta con disponibilidad de cámara, con el fin de tomar registro fotográfico, que será empleado como insumo para la evaluación y seguimiento de los PMT.
1.14. Realizar la suscripción del acuerdo de confidencialidad establecido dentro del proceso del subsistema de gestión de seguridad de la información, previa suscripción del acta de inicio.	Se diligencia y firma el documento acuerdo de confidencialidad	Se firmó el acuerdo de confidencialidad - Código: SGSI-F01, el día 27 de febrero de 2023.
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		NO

ID: 237132

Firma del Contratista	Firma Supervisor	Firma Supervisor o interventor
C.C / NIT 23316213	C.C / NIT 9727862	C.C / NIT

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	23316213	LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS	Cra 54A # 169-71 Apto 1302	3118702978	leidyclopez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	20/02/2023	65690437	$358.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	28.300				28.300	0	0	28.300			283	28.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	28.300	28.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	358.900	358.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	23316213	LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS	Cra 54A # 169-71 Apto 1302	3118702978	leidyclopez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	20/02/2023	65690437	$358.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 23316213 | LOPEZ MATEUS LEIDY CONSTANZA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 145.000 | 14-23 | 1.160.000 | 3 | 28.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Espacio para
Logo Corporativo

LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS
NIT 23.316.213-3
cr 48 165 46 ap 313
Tel: (601) 3118702978
Bogotá - Colombia
leidyclopez@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 7

Señores	Secretaría Distrital de Hacienda		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2023, 10:04
Expedición	31/03/2023, 10:12
Vencimiento	31/03/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad segun Contrato de Prestación de Servicios N°2023-1062, en el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo de 2023.	1.00	9,255,000.00

Total items: 1

Total Bruto	9,255,000.00
Total a Pagar	9,255,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 9,255,000.00

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764046429832 aprobado en 20230324 prefijo FE desde el número 1 al 200 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: fa52a0793b6da0a5dc54373fedcebab194e39ac1045640953d025b86b1e62448617e51bd93b589f2bc41463a198bc75d

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14899659738

(415)7707212489984(8020) 000001489965973 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 3 1 6 2 1 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 3 1 6 2 1 3	2 0 0 1 0 4 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Arcabuco 0 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	MATEUS	LEIDY	CONSTANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 48 165 46 AP 313 BRR BRITALIA NORTE

42. Correo electrónico: leidyclopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 7 0 2 9 7 8	3 1 3 8 1 5 0 9 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 6 0 8 0 1	7 4 9 0	2 0 1 3 0 1 3 0		0 2 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	7	4	9																				

22- Obligado a cumplir deberes formales a

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 28 / 16 : 37: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MATEUS LEIDY CONSTANZA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899659738

(415)7707212489984(8020) **000001489965973 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 3 3 1 6 2 1 3	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 8	2 0 2 3 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FYSCO
Asesores y consultores empresariales

Tunja, 20 de abril de 2023

A quien interese:

Asunto: CERTIFICACIÓN DE NO RESPONSABLE DE IVA.

Conforme a la facultad que me es otorgada en los artículos 2 y 13 de la Ley 43 de 1990 y el 777 del Estatuto Tributario, y, además, atendiendo lo expuesto en los artículos 69 y 70 de la Ley 43 de 1990, realizo esta certificación, únicamente con el fin de confirmar que la señora LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS., identificada con CC. 23.316,213 de Arcabuco quien desarrolla la actividad de servicios profesionales como Ingeniera de vías y transportes.

Normativa aplicada:

Para realizar este encargo he utilizado como referencia la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 – *Debidas diligencias*, la NICC1 que aborda el sistema de control de calidad, el Código de Ética de la Ley 43 de 1990 y el expuesto en el anexo 4-2019 contenido en el DUR 2420 de 2015.

Procedimientos:

Los procedimientos que he utilizado para verificar los pagos realizados señalados en el primer párrafo son los siguientes:

Fueron verificadas las declaraciones de renta presentadas por la contribuyente para el año 2021 y los ingresos percibidos durante el año 2022.

Se verifican las obligaciones y responsabilidades registradas en el Rut.

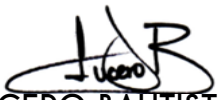
Certificación:

Con base en la labor realizada, certifico que la señora LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS., identificada con CC. 23.316,213 de Arcabuco, para la vigencia 2023, pertenece al régimen simple de tributación y No es responsable del impuesto sobre las ventas IVA, teniendo en cuenta que para el año 2022 no percibió ingresos superiores a 3.500 UVT, es decir $133.014.000 ni tampoco durante el año 2023 ha superado dicha suma que para esta vigencia es de $148.442.000.

FYSCO
Asesores y consultores empresariales

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con la citada normativa para emitir este certificado y que no percibo amenazas que afecten mi independencia y objetividad.

La presente certificación es expedida en la ciudad de Tunja a los 20 días del mes de abril de 2023.



LUCERO BAUTISTA VARGAS
Contadora Publica Especialista
C. C. 1051954325
Tarjeta profesional 162963-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 8 2 E 9 2 0 0 1 8 E 2 8 8 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FANNY LUCERO BAUTISTA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1051954325 de ARCABUCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 162963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
162963-T
FANNY LUCERO
BAUTISTA VARGAS
C.C. 1051954325
RESOLUCION INSCRIPCION 320
UNIVERSIDAD U. S. T. C.
FECHA 27/10/2011
DANIEL SARMIENTO PAVAS
173902


89554
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.051.954.325
BAUTISTA VARGAS
FANNY LUCERO


17-AGO-1988
ARCABUCO
(BOYACA)
1.65
O+
F
01-SEP-2006 ARCABUCO